

# FACULTAD DE CIENCIAS ECÓNICAS

## TEMARIO DE PRUEBA DE GRADO:

**GRADO: LICENCIATURA**

**PRUEBA DE GRADO 13: PENSAMIENTO CONTABLE**

### Descripción

1. El trabajo debe ser presentado en la fecha estipulada por la universidad
2. Debe constar de un mínimo de 25 hojas escritas en letra TIMES NEW ROMAN (12) (o similar) a espacio y medio, (*Las 25 hojas no incluyen anexos ni citas*).
3. Estructurar el trabajo de manera que como mínimo tenga lo siguiente:
  - a. Portada
  - b. Introducción
  - c. Los capítulos necesarios
  - d. Conclusiones
  - e. Bibliografía
  - f. Reconocimientos, dedicatorias y otros aspectos relacionados, quedan a criterio del estudiante
4. **Deben presentarse dos originales.**
5. Una vez entregado el trabajo a la universidad en la fecha por ésta indicada, en cualquier momento se le convocará para la defensa del mismo, de manera que se debe tener la defensa lista a partir de este momento.
6. El trabajo será defendido ante un tribunal integrado por el Director de carrera o a quien éste designe como su representante y el profesor de la materia.
7. En la defensa el estudiante hará una exposición de las partes medulares de su trabajo en un tiempo máximo de 20 minutos y posteriormente se pasa a un etapa de preguntas, para medir el conocimiento que sobre el tema adquirió el estudiante, así como aspectos generales de la profesión.
8. Para la defensa puede apoyarse en equipo audiovisual, ya sea propio o el que le proporciona la universidad. En este último caso, una vez que se le convoque a la defensa debe tramitar el préstamo respectivo.
9. El trabajo de investigación podrá versar sobre el concepto o la aplicación de cualquiera de los temas siguientes:
  - a. **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**
  - b. **Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)**
10. Debido a la relación que las NIIF tienen entre sí respecto de los temas mencionados, el estudiante **deberá** considerar incorporar, desarrollar, e interpretar en su investigación la relación que llegan a tener dichos temas con otras NIIF y/o NIC, profundizando respecto de las implicaciones, concordancia, y/o dependencia que pueden tener las referidas normas mencionadas en el punto 7 de este documento, con otras NIIF o el Marco Conceptual.